

Toledo, 07 de Febrero del 2023

Resolución
Nº 22/2023

Exp 2023-81-1390-00014

Acta Nº 02

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos generados por el Proyecto “ Cooperativa de Podas y Mantenimiento en Espacios Públicos” para el ejercicio 2023 vinculado al Exp 2021-81-1570-00001y otros servicios no personales por \$ 373.485,00 y que se realizan mediante los recursos de éste Municipio.

CONSIDERANDO:

1-de acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, considerando el artículo 27 aprobado y promulgado según Decreto D 0009/021 y Resolución Nº 21/07597


2-según lo informado en Expediente Nº 2023-81-1390-00014 actuación Nº 3 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

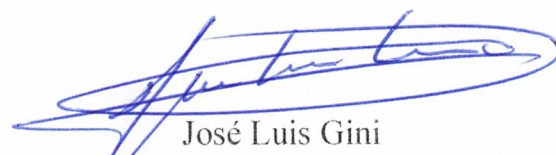
ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada en Expediente Nº 2023-81-1390-00014 actuación Nº 3 con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.




Olga Fernandez
Concejal



José Luis Gini
Alcalde del Municipio de Toledo

Anival Flores
Concejal



Marcelo Ratto
Concejal

Micaela Flores
Concejal

RECIBIDO EN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TIENE A LA VISTA